



# PROYECTO EDUCATIVO

E.E.I. VIENTO DEL SUR



## REGISTRO DE ACTUALIZACIONES

FECHA	ACTUALIZACIONES	RESPONSABLE
19-20	<b>Contenidos. Anexo I</b>	Equipo directivo
16-17 19-20	<b>Evaluación del Alumnado. Anexo II</b>	Equipo directivo
18-19	<b>Atención a la diversidad. Anexo III</b>	Equipo directivo. Coordinadora EO
18-19	<b>Plan de Acción Tutorial. Anexo IV</b>	Equipo directivo
19-20	<b>Plan de Convivencia. Anexo V</b>	Equipo directivo
20-21	<b>Plan de formación del profesorado. Anexo VI</b>	Equipo directivo
19-20	<b>Evaluación interna. Anexo VII</b>	Equipo directivo
16-17	<b>Programa de Tránsito a Primaria. Anexo VIII</b>	Equipo directivo Primaria e Infantil
18-19	<b>Autoprotección. Anexo IX</b>	Coordinadora Riesgos laborales Equipo Directivo
18-19 20-21	<b>2º Plan de Igualdad</b>	Coordi. Plan de Igualdad.  Equipo directivo

---

19-20	<b>ROF</b>	Equipo directivo
18-19 19-20	<b>Gestión Económica</b>	Equipo directivo

## ÍNDICE

- A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.
- B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.
- C. COORDINACIÓN Y CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES. **ANEXO I.**
- D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.
- E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. **ANEXO II**
- F. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. **ANEXO III.**
- G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.
- H. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL. **ANEXO IV.**
- I. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA.
- J. PLAN DE CONVIVENCIA. **ANEXO V.**
- K. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. **ANEXO VI**
- L. EL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR.
- M. EVALUACIÓN INTERNA. **ANEXO VII.**
- N. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y TUTORÍAS.
- Ñ. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.
- O. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Esta revisión del Proyecto Educativo está abalada, centrada, dirigida por el pilar fundamental que mueve toda nuestra actuación desde el curso 2014-15, es nuestro proyecto de COMUNIDAD DE APRENDIZAJE. Aunque también es cierto que nos presentamos a este proyecto debido a que ya trabajábamos o funcionábamos con todas las características de una Comunidad.

Es por ello que uno de los objetivos de esta revisión es plasmar la adecuación del Plan de Centro y Comunidad de Aprendizaje, sin olvidar por supuesto el Proyecto de dirección, es decir, como se unen o se entretujan ambos.



## A.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Los objetivos para la mejora de nuestro rendimiento escolar están enmarcados en el proyecto de Comunidad de Aprendizaje del que formamos parte, y que se detallan en el siguiente esquema, para después ser desglosados:

# PROYECTO EDUCATIVO

## OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

### 1. TRABAJO POR PROYECTOS.

### 2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### 3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

### 4. INMERSO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

### 5. AMPAS, FAMILIAS COLABORADORAS

### 6. COLABORACIÓN CON DISTINTOS ORGANISMOS

1.- Avanzar en nuestra metodología de trabajo, realizando "proyectos" que sean motivadores y de interés para el alumnado.

2.- Facilitar la atención a la diversidad, teniendo una atención especial hacia los niños y niñas de necesidades educativas especiales, considerando la importancia de una atención temprana. Al mismo tiempo que se atenderá a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje. También se tendrá en cuenta a los que superan ampliamente los objetivos marcados realizando con ellos una labor de mayor investigación, consiguiendo cada vez más una inclusión total de toda la Comunidad Educativa.

3.- Facilitar la formación del profesorado, en todos aquellos aspectos que consideremos, que dentro de una gran flexibilidad, sean interesantes para conseguir una enseñanza aprendizaje más efectiva, siempre hacia una atención a la diversidad, buscando una mayor inclusión.

4.- Participar en los proyectos de innovación y programas que sean interesantes para el Centro: Comunidad de Aprendizaje, Creciendo en Salud, Escuela Espacio de Paz, plan de igualdad entre hombres y mujeres, Plan de Apertura de Centros, Recreo Inclusivo, Proyecto de Innovación de



---

espacios y microespacios, Centro Telémaco y Mentor, Proyecto de Huerto Escolar, etc.

5.- Fomentar la colaboración con la AMPA y con las madres y padres colaboradores y colaboradoras, así como mejorar los canales de comunicación con las familias, todo ello a través de nuestro Plan de Acción Tutorial, y por supuesto, dentro de Comunidad de Aprendizaje.

6.- Colaborar con distintos organismos: a través de Comunidad de Aprendizaje establecemos relaciones con: Ayuntamiento, Delegación, UCA, Asociaciones de la Barriada, nuestro entorno con el Parque de los Toruños.....

## B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

### LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

- Son el norte que orienta nuestra actuación. Nuestra seña de identidad.
- Teniendo en cuenta la normativa vigente.

#### LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN QUE MARCAN:



Las líneas generales de actuación pedagógica que se marca nuestro Centro, son el norte que orienta nuestros documentos y decisiones que tomemos, es decir son nuestra seña de identidad, la que le da personalidad propia a nuestro Proyecto de Centro.

Todo nuestro trabajo contribuirá necesariamente a desarrollar en nuestros alumnos y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos que marca la normativa, que les permitan, a su vez, continuar sus estudios con éxito y una posterior integración en la sociedad actual.

Para ello, teniendo en cuenta la normativa vigente y a todos los sectores de nuestra comunidad educativa, resaltamos a continuación unas líneas generales que marcarán nuestra actuación, referidas tanto en los ámbitos pedagógicos, como de la convivencia y organizativa del centro.

#### Ámbito pedagógico y didáctico:

## ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

- APRENDIZAJE FUNCIONAL Y SIGNIFICATIVO: QUE APRENDAN A APRENDER.
  - proyectos
- DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO. AUTONOMÍA
  - Rincones y talleres de aprendizaje
- ACERCAMIENTO DEL ALUMNO/A AL ENTORNO.
  - Temas cercanos al alumnado
- CURRÍCULUM DE INFANTIL, TRABAJO POR PROYECTOS.
- PROFESORADO.
  - Formado
- DIVERSIDAD.
  - inclusión

1.- Se facilitará en el alumnado la adquisición de **aprendizajes funcionales y significativos**, regulando los alumnos y alumnas la propia actividad, a través de una intervención educativa, partiendo de su nivel de desarrollo para que progresivamente **“aprendan a aprender”**.

2.- Se trabajará para conseguir **un desarrollo evolutivo del niño y la niña**, que va desde la dependencia más absoluta, a la vivencia independiente y autonomía más completa de sí mismos, hasta conseguir su propia identidad junto con una imagen positiva de sí mismos. Para ello se propiciarán numerosas situaciones de la vida cotidiana así como a través del juego.

3.- Se potenciará un **acercamiento progresivo del alumno/a al entorno**, a través de una interacción e investigación del medio, (manipulando y actuando sobre los objetos, que le llevará a un descubrimiento y respeto del mismo, a través de un acercamiento a su medio más cercano y vivencial.

4.- Se tendrá siempre presente el **currículum de infantil, con un nivel de generalidad**, dando una gran autonomía al profesorado, siempre teniendo en cuenta los mínimos y adaptarlo a nuestra forma de trabajo por **“proyectos”**, respetando en cada momento las capacidades, motivaciones, posibilidades e

intereses de los niños y niñas. Al mismo tiempo que se trabajarán los distintos lenguajes, y la lectura y escritura de forma globalizada, a través de textos de la vida cotidiana del niño/a, que resulten funcionales, necesarios y motivadores para él.

**5.- El profesorado tendrá un alto nivel de formación**, rico en recursos y a la vez afectivo y cercano al mundo de infantil. Al mismo tiempo que estará abierto a las innovaciones educativas, que mejoren su labor educativa.

**6.- Se tendrá especial sensibilidad hacia el principio de la diversidad**, garantizando la igualdad de oportunidades, sin discriminación de ningún tipo, estableciendo las medidas precisas, atendiendo con especial cuidado a los niños y niñas de necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta la atención temprana y compensación de desigualdades.

### Ámbito de Convivencia



**7.- Que el niño consiga unas relaciones sociales satisfactorias**, con la adquisición de unas pautas de convivencia, para ello se trabajará a través de las rutinas diarias en las clases, en un ambiente de trabajo en pequeños grupos, gran grupo, a través de una distribución del espacio en rincones de

trabajo, una organización del trabajo en talleres de aprendizaje, sin olvidar el juego que es la actividad protagonista de esta etapa. Todo ello en una interacción continúa con sus iguales y con las maestras.

8.- Se potenciará la **colaboración de las familias** en este proceso de enseñanza y aprendizaje, valorando la comunicación estrecha que debe existir entre las familias y el colegio, potenciando a los padres y madres colaboradoras, así como a la AMPA, dándoles cabida en la realización de muchas de las actividades que se realizan.

### Ámbito de Organización

#### ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN

##### • PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Alumnado  
Maestras  
AMPA  
Familias  
Comedor  
Aula Matinal  
Alumnado UCA....

##### • ESTRECHA COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES DE LA BARRIADA:

Asociaciones  
Ayuntamiento  
UCA  
Se aceptan todas las colaboraciones que tengan coherencia con los objetivos del Centro.

9.- Se potenciará la **participación de toda la Comunidad Educativa** en la gestión y organización de las actividades del Centro, a través de una estrecha coordinación.

10.- Se mantendrá una **estrecha colaboración con las entidades de la Barriada**, para fomentar la vertiente social de la escuela como un elemento al servicio de la Comunidad, participando, colaborando y potenciando cuantas

actividades se organicen desde distintas entidades, al mismo tiempo que el centro estará abierto a la barriada en las distintas facetas que le sean posibles.

### **C. COORDINACIÓN Y CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES. ANEXO I.**

#### **D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.**

- 1.- Criterios para establecer el horario general del Centro.
- 2.- Criterios para el horario del alumnado.
- 3.- Criterios para el horario del profesorado.
- 4.- Horarios del Equipo Directivo.
- 5.- Horario del personal no docente.
- 6.- Horario de psicomotricidad y ludoteca.
- 7.- Horario de casos específicos: pedagogía terapéutica, logopedia...

##### **1.- Criterios para establecer el horario general del Centro.**

El horario general del centro es el establecido por normativa y aprobado por Consejo Escolar: de 9,00 a 14,00 horas.

Aula Matinal: 7,30 a 9,00. Criterios:

- Atender a los niños y niñas que los padres y madres trabajan.

Comedor: 14,00 a 16,00 horas. Criterios:

- Que los niños y niñas sean atendidos mientras los padres y madres trabajan.

## 2.- Criterios para el horario del alumnado.

De 9,00 horas a 14,00 horas. Jornada intensiva.

Teniendo en cuenta la conciliación de las familias que tienen hijos e hijas en los dos centros, infantil y primaria, y aprobado en el Consejo Escolar se establece:

- A las 9,00 h. se abre la puerta verde, donde se encuentra el Conserje, para que entre todo el alumnado, con la supervisión y colaboración de la directora o jefa de estudios y otras maestras, como es la maestra de P.T. La puerta se cierra a las 9,06 h.
- A las 13,55 h. se abren las puertas para que puedan entrar las familias, para recoger a sus hijos e hijas.

**ESTE CURSO, 19-20, COMO UNA EXCEPCIÓN, SE ABRE LA PUERTA PRINCIPAL PARA** facilitar la entrada de alumnado del nivel de cinco años, con dificultades motóricas. Consiguiendo de esta forma hacer más accesible la entrada al aula.

**ESTA PUERTA ESTÁ SUPERVISADA POR UNA MAESTRA DE CINCO AÑOS Y POR LA PTIS, PARA AYUDAR A ESTE ALUMNO.**

Para la distribución horaria del alumnado, dentro del Centro, en su jornada escolar se tiene en cuenta:

- A primeras horas de la mañana se trabajarán las asambleas y el trabajo por proyectos, así como las distintas sesiones de psicomotricidad, que contarán con un horario establecido.
- A partir de las doce se establecerán los espacios y microespacios abiertos y flexibles dentro del nivel, en los que el alumnado participa en las

distintas situaciones de aprendizajes que encontrará en distintos espacios de su nivel.

- También tendrá lugar en la franja horaria después del recreo, el andamiaje intranivelar.
- A la hora de establecer el horario de religión tener en cuenta el horario de cada tutoría, para evitar que coincida con la psicomotricidad. Así como el horario de dedicación al centro, de la especialista.

### **3.- Criterios para el horario del profesorado.**

Las horas de atención del profesorado al Centro son las marcadas por ley: de 9,00 horas a 14,00 horas, y de 15,30 horas a 19,30 horas los lunes; y miércoles será de 14,00 horas a 15,00 h.

#### **a.- Maestras de Refuerzos:**

Contamos con dos maestras de refuerzo, una a tiempo completo y otra de apoyo al equipo directivo, más las horas de refuerzo de la Directora.

Los criterios para elaborar el horario de estas compañeras será el siguiente:

1º. Durante el mes de septiembre la prioridad es el alumnado de 3 años, salvo situaciones muy extraordinarias, en las que este refuerzo deba dedicarse a otro nivel.

Esta premisa estará ligada a las necesidades que presenten otros niveles, según el año en curso.

Es el caso del PRESENTE CURSO 19-20, NO SE HA ATENDIDO A TRES AÑOS DEBIDO A QUE las necesidades del nivel de cuatro años requerían de una atención más prioritaria, dado la gravedad de los casos que este nivel presentaba.

2º. Se establecerá un horario de 9 a 11,30 para la persona con refuerzo a tiempo completo que tendrá que reforzar aquellas aulas que más lo necesiten o que previamente se haya acordado, tras la evaluación de las necesidades existentes. Después del recreo de 12 a 14 horas participará dentro de un nivel como una maestra más con distintos espacios en su aula.

**3º.** El refuerzo al equipo directivo, lo sigue ostentando la directora, que hará las horas de la Jefa de Estudios. Al mismo tiempo el resto de las horas que le queden de refuerzo lo hará en este nivel, con objeto de permitir el trabajo a las 12 h. en los distintos microespacios.

#### **b. - Vigilancia de los recreos:**

Tendrá una duración de media hora, tal y como marca la normativa.

- En el patio de recreo habrá siempre un maestro/a para cada dos grupos, tal y como estipula la nueva normativa.
- Se intentará en la medida de lo posible, que siempre haya una maestra de cada nivel en la vigilancia.
- Se añadirán las modificaciones oportunas atendiendo a como se presente cada curso escolar. Incluso el horario podrá ser modificado durante el curso, si las necesidades del alumnado así lo requiriera.

EL PRESENTE CURSO, 19-20, SE HA ESTABLECIDO UNA VIGILANCIA DIRECTA A TRES ALUMNOS DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS, APARTE DE LA VIGILANCIA DE LOS ESPACIOS.

ESTO HA HECHO QUE LAS MAESTRAS HAGAN MÁS RECREOS DE LO QUE MARCA LA NORMATIVA.

#### **4. - Horarios del Equipo Directivo**

La nueva organización de los recursos que exige trabajar con microespacios, no permite establecer un horario del Equipo Directivo que permita la coincidencia de más de uno de los miembros en la misma franja horaria, lo que dificulta la organización y gestión de actividades del centro. Sin embargo, valoramos muy positivamente este tipo de organización pues se favorece el avance y el aprendizaje del alumnado.

Por ello estableceremos una hora dentro del horario del Equipo Directivo, en el que al menos dos de sus miembros puedan reunirse y consensuar propuestas. No obstante fuera del horario de obligada permanencia,

también se establecerá de esas horas de dedicación fuera del centro, alguna franja horaria para coordinarnos conjuntamente y que esto no suponga un obstáculo para el buen hacer del centro.

No obstante, las horas tanto de Jefatura como las de Dirección son de obligado cumplimiento, por lo que estableceremos un horario que lo haga posible.

## **5.- Criterios para el personal no docente.**

### **a.- Vigilante - conserje**

El horario es el determinado por el convenio colectivo, flexibilizado en función de las necesidades del Centro.

- Teniendo en cuenta el horario en el que el centro está abierto al público, para el aula matinal y comedor.
- El día que en el Centro se quedan las maestras por la tarde, para tutorías, ciclo, nivel....

### **b.- monitora de educación especial**

- Su horario se establece teniendo en cuenta a los niños y niñas de nee, que necesitan de su atención.
- Asistencia al comedor para atender a los niños y niñas de nee, que así lo requieran.

Por todo ello su horario se establece de 9.00 a 15.00 horas.

### **c.- monitora escolar**

Su horario es el que marca su contrato, dos días a la semana, martes y jueves, desde las nueve hasta las trece horas.

## **6.- Criterios para horarios de psicomotricidad y ludoteca:**

Repartir la horas de forma equitativa y teniendo en cuenta los horarios establecidos de religión para cada aula.

## **7.- Criterios para casos específicos (PT, logopedia...)**

- Para aquellos alumnos y alumnas que necesitan atención especializada de PT o Logopédica, intentar en la medida de lo posible que no coincida con religión o psicomotricidad.
- La importancia en normativa de una atención temprana, nos hace tener en cuenta incluso aquellos niños y niñas que sin estar diagnosticados necesitan ya de una atención especializada, por lo que teniendo en cuenta sus propias necesidades intentar atenderlo siempre que el horario de atención que la especialista lo permita.

## **E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. ANEXO II.**

## **F. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. ANEXO III.**

## **G. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Tal y como marca la normativa el Centro pone especial énfasis en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, aportando todas las medidas que están en nuestro alcance para que todo el alumnado obtenga una respuesta educativa ajustada a sus necesidades en el marco de una escuela inclusiva.

Las actividades de refuerzo y recuperación irán encaminadas a la consecución de unos objetivos generales que previamente nos hemos marcado. Estas actividades de refuerzo irán dirigidas a aquellos niños y niñas cuyos ritmos de aprendizaje y características, no permitan alcanzar el máximo desarrollo posible del currículo ordinario o adaptado.

Lo que pretendemos es dar una respuesta real y ajustada que solventen las dificultades que se vayan presentando.

### **Nuestras prioridades serán:**

1. Trabajar con nuestro alumnado dentro del aula todos los contenidos, dando cabida a todos y todas independientemente de sus dificultades personales.
2. Ofrecer una atención complementaria utilizando todos los recursos disponibles en el centro. Tanto recursos humanos, como las propias metodologías de trabajo y la organización general del centro buscando en todo momento que su actuación en el aula sea lo más normalizada posible.
3. Favorecer una actuación compensadora: De alumnos/as con desfase curricular que pueda estar motivado por una situación familiar desfavorecida económica o socioculturalmente.

Todos los apoyos didácticos que se realicen en el Centro irán encaminados al cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

### **OBJETIVOS GENERALES.**

1. Contribuir al desarrollo integral del alumnado, favoreciendo su relación personal y social.
2. Fomentar la diversidad como criterio de normalidad.
3. Estudiar y fomentar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares.

El refuerzo se ofrecerá atendiendo a distintas **MODALIDADES** según las distintas necesidades y edades:

1. Las primeras horas de la mañana, concretamente de 9 a 10 de la mañana, la maestra a cargo del refuerzo, lo llevará a cabo en el interior de las clases, colaborando codo, con codo, con las tutoras. Permitiendo ofrecer una atención mucho más individualizada, al tiempo que le permite al alumnado, que presente algún tipo de dificultad contar con un recurso más

dentro de la propia aula. Y así facilitarle el acceso a situaciones de aprendizaje, que en principio por sí solo no podría.

2. A través de agrupamientos abiertos y flexibles, con espacios y microespacios. Para ello, a partir de las doce, teniendo en cuenta el recurso de la maestra de refuerzo, los niveles (de dos unidades) se distribuyen en tres espacios, con distintos microespacios. Así el alumnado tiene una atención más directa.

A través de este tipo de organización pretendemos contar con una profesora más dentro del nivel, que nos permita diversificar el espacio y ampliar las situaciones de aprendizaje. Por medio de un aprendizaje natural, diseñando escenarios que permitan construir un conocimiento significativo y multidisciplinar. Donde aprendan a colaborar y a comunicarse, a conocerse a sí mismos. A ser capaces en definitiva, de elaborar sus propios modelos mentales.

3. Además de estos agrupamientos abiertos estamos apoyándonos en los que denominamos ANDAMIAJE. En los agrupamientos abiertos a través de espacios y microespacios, el alumnado de distintos niveles, intranivel, puede interactuar en distintos espacios, produciéndose un andamiaje entre ellos mismos, con la supervisión de las maestras. De esta manera se potencian el aprendizaje entre iguales. Conseguimos dotar a nuestro alumnado de más recursos para resolver las distintas situaciones y contribuimos a la transferencia del aprendizaje. Ayudando a la construcción de estructuras de conocimiento más elaboradas.

Al mismo tiempo se fomenta la solidaridad y la tolerancia; la mejora de sus relaciones sociales; se favorece el trabajo en equipo. Se les permite tomar la iniciativa o adoptar decisiones, al tiempo que colaboran en propuestas conjuntas. Se comunican con todos los recursos posibles, respetando la diversidad. Se evita en la mayoría de los casos generar conflictos. Aprenden a conocerse a sí mismos, y auto regularse en todos los aspectos. Esta forma de organizarnos les permite al mismo tiempo, desarrollar a niveles insospechados su creatividad. Y quizás y no menos importantes como aprenden uno de otros, el aprendizaje se convierte en más asequible dado que se comunican con su propio lenguaje, un lenguaje totalmente acorde a su edad, lo cual facilita mucho su aprendizaje.

4. Mención especial al Periodo de Adaptación, ya que es un periodo crítico que necesita de toda nuestra atención. Durante este periodo se hará uso de todos los recursos humanos y materiales a nuestro alcance para facilitar lo antes posible la integración de todos nuestros niños y niñas, siempre que la situación del curso vigente lo permita. Salvo circunstancias excepcionales a este grupo se le atenderá prioritariamente, durante el primer trimestre para facilitar su periodo de adaptación.

5. **Atención del alumnado de NEE (DES)** que no sea atendido en el aula de integración por parte del profesorado de apoyo.

Cuando el alumno/a presente necesidades específicas de apoyo educativo trataremos que se realice ordinariamente dentro de nuestro grupo-clase, pero cuando dicha atención requiera actuaciones más específicas, lo haremos de la forma más normalizada posible sin que suponga ningún tipo de exclusión o marginación, ya que apostamos por una escuela inclusiva, donde la diversidad genera creatividad y ésta hace posible el avance y la evolución individual de cada alumno o alumnas en función de sus características personales. Por supuesto entendiendo siempre la diferencias individuales como algo positivo y siempre y cuando se les dote de los recursos humanos y materiales necesarios.

No obstante y a grandes rasgos en el caso que sea necesario atender a la diversidad dentro del aula adoptaremos y utilizaremos estrategias como:

- Modificación del tiempo de los aprendizajes
- Adecuación de la ayuda pedagógica.
- Adecuación de la metodología.
- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los niños y niñas.
- Adaptación del material.

## H. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL. ANEXO IV.

## I. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar la suscripción de un Compromiso de Convivencia para todos aquellos alumnos y alumnas que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento, o con la intención de conseguir la interiorización de algún tipo de hábito específico.

La decisión de conceder la posibilidad de suscribir un Compromiso de Convivencia no es automática, se debe incluir al menos la posibilidad de cambio en la conducta, pudiéndose pedir incluso a la familia que lo solicite después de un pequeño periodo de prueba.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar un Compromiso de Convivencia de modo preventivo sin haber existido ninguna sanción.

Dentro del Plan de Convivencia aparecen expuestos, los contenidos que servirán de referencia para establecer el compromiso con las familias. Por otra parte, el centro también se compromete a adquirir una serie de compromisos con la familia, que también aparecen recogidos dentro de nuestro Plan de Convivencia.

Atendiendo a esto, el protocolo de actuación es el siguiente:

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia.

El tutor o tutora dará traslado al director o directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso.

Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En los Compromisos de Convivencia se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para conseguir la modificación de la conducta que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el Compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante la jornada escolar, y anotará las observaciones que considere oportunas. Así mismo la familia también tomará nota de los avances apreciados en su hijo o hija.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor o tutora analizará, la evolución del alumno o alumna conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del Compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso.

Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro, y conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita, para realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

La duración de los Compromisos se establecerá en función de los objetivos a conseguir y del perfil y de las necesidades de cada alumno o alumna con cuya familia se vaya a suscribir.

El tutor o tutora coordinará igualmente esta medida con otras contempladas en el Plan de Convivencia.

Si se incumpliera el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora, propondrá las medidas e iniciativas a adoptar en función de lo previsto en el Plan de Convivencia a tal efecto.

## **J.PLAN DE CONVIVENCIA. ANEXO V**

## **K. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ANEXO VI.**

## **L) CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.**

Para la confección del horario general del Centro, tanto para el alumnado como para el profesorado, la Jefatura de Estudios, de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles, aplicará los siguientes criterios pedagógicos:

1. La designación de tutorías se encuentra supeditada a la continuidad en el ciclo.
2. La Formación Religiosa se imparte en una sesión de 1:30 h. tanto en tres, cuatro y cinco años.
3. La Coordinadora de Ciclo dispone de una sesión de una hora de reducción.
4. Las horas a disposición del centro se emplean para alternativa de religión católica o sustituciones a compañeros...

### **HORARIO GENERAL DEL CENTRO:**

De lunes a viernes de 7.30h. a 16h.

#### **De los ALUMNOS.**

De Lunes a Viernes.....9 h. a 14 h. (11:30 h. a 12:00h. recreo)

Aquellos que participen del aula matinal o comedor podrán acceder al centro desde las 7.30h. hasta las 16 horas que finaliza el servicio de comedor.

#### **Del PROFESORADO:**

Además del horario lectivo con los alumnos, el no lectivo de obligada permanencia para el profesorado se realiza los LUNES por la tarde de 15,30 h. a 19,30 h. y los miércoles de 14h a 15h.

Las posibles especificaciones al mismo vienen recogidas en la Memoria Informativa, donde aparecerá el horario de cada profesor. La tarde de los LUNES, el profesorado tiene una hora para la atención de la tutoría de

padres, reuniones de Ciclos, de Equipos docentes, ETCP's, Claustros, Consejos Escolares, Formación en Centros.

### **Del PAS:**

El Personal de Administración y Servicios, cumplirá el horario General del Centro.

### **• LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS GENERALES**

1. Se reparte el horario de religión atendiendo primero a los días que le corresponde a la profesora, en nuestro centro.
2. Se reparte el horario de psicomotricidad y religión intentando que no coincidan en el mismo día.
3. Se intenta que las horas de la jefatura y la secretaria, sean preferiblemente siempre en la misma franja horaria para mantener periodos estables en las aulas donde coinciden estas profesoras y asegurar que los cambios de profesorado no afecten a las rutinas del aula.
4. Se dedicarán preferentemente la primera parte de la mañana y las últimas horas al conocimiento de sí mismo y desarrollo de la autonomía personal.
5. A continuación se trabajará preferentemente el Área de Lenguaje, Comunicación y Representación.

### **• CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.**

Las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que tenga en cuenta los horarios de religión y

psicomotricidad, así como cualquier otra actividad prevista y programada para el curso escolar.

## **OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR**

Uno de los principios generales que orientan la actividad de nuestro Centro es en lo posible, llevar nuestra labor educativa más allá del aula a través de las actividades complementarias y extraescolares, sean estas organizadas por nuestro propio centro o por otras organizaciones públicas o privadas.

El objetivo principal que deben cumplir estas actividades es tener una finalidad educativa o cultural, que sirva como complemento a lo trabajado en el aula o que dé un enfoque diferente a los contenidos recogidos en la programación. Un segundo objetivo, no menos importante que el primero, es que deben servir para facilitar y mejorar la comunicación y la convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

La programación de actividades complementarias y extraescolares se canalizará a través de la Jefatura de Estudio, que a principios de cada curso recogerá las propuestas que cada profesor, Ciclo o miembro del Consejo Escolar haga, para su incorporación, si procede, en la Programación General Anual. Cualquier actividad que no aparezca recogida en dicha programación deberá contar con la aprobación expresa del Consejo Escolar.

## **M.- EVALUACIÓN INTERNA. AUTOEVALUACIÓN. ANEXO VII**

## **N. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO DEL ALUMNADO.**

### **a.- Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.**

Se establecerán los agrupamientos de manera que se favorezca la heterogeneidad del alumnado y el equilibrio de los distintos grupos de un mismo nivel.

- El agrupamiento del alumnado que entre por vez primera se realizará en Junio del año anterior o septiembre del siguiente, dependiendo de la situación de cada año, teniendo en cuenta estos criterios:

- El género del alumnado, que sea equitativo.
- Si ha asistido o no a la guardería.
- Fecha de nacimiento.
- Hermanos mellizos o gemelos separados .
- Reparto equitativo de niños y niñas que no dan religión.
- Alumnado diagnosticado de NEE.
- Los grupos podrán reorganizarse en cualquier momento, si este nuevo agrupamiento vemos que beneficia o facilita la situación de aprendizaje, tanto a nivel grupal como individual, siempre con carácter pedagógico, tendiendo a equilibrar y homogeneizar los grupos.
- Que los grupos sean lo más homogéneos posibles, con una distribución objetiva.

Se reunirán para su distribución los distintos maestros/as que le han dado clase, con la asistencia de la jefa de estudios. En esa distribución se tendrá en cuenta:

- + El nivel madurativo del alumno/a.
- + El comportamiento del alumno/a.
- + El sexo del alumno/a.
- + Alumnado con NEE.

- + Hermanos en el mismo nivel, separados.
  - + Distribución equitativa de niños y niñas que no dan religión.
  - El alumnado que se incorpore a lo largo del curso, se reagrupará con el consenso del nivel, y del Equipo Directivo atendiendo:
    - + El nivel madurativo de la clase.
    - + Niños/as con NEE en la clase.
    - + Nº de alumnos/as por clase.
    - Para el alumnado repetidor de cinco años se tendrán en cuenta los criterios del punto anterior.
    - Cada inicio de curso escolar, se analizará las circunstancias de cada nivel y aula, por si se hiciese necesario algún cambio que beneficiase tanto al grupo como al alumnado.
- Para realizar esta distribución se sentarán: la tutora que en estos momentos atiende al niño/a, y los tutores/as del resto de los demás grupos del nivel, junto con el equipo directivo.
- En una primera reunión, se propondrá un horario flexible para ese alumno/a, con unas determinadas horas en cada grupo del nivel, analizando cómo se encuentra el niño en cada grupo.
- Habrà una segunda reunión, y se reasignará a dicho alumno/a en el grupo donde mejor ha respondido.
- Se podrán realizar agrupamientos flexibles, en determinadas franjas horarias, formando un grupo más con el maestro/a de apoyo, con aquellos grupos que tengan unas características específicas.

**b.- Criterios para la asignación de tutorías.** Para la asignación de tutorías se tendrá en cuenta el artículo 89 del actual Decreto:

1. *Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2, cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. ....En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será*

*ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.*

*2. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.*

*3. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.*

*4. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico."*

Así mismo, se tendrá en cuenta que los criterios estén de acuerdo con la línea general de actuación del centro, y orientados a favorecer unos buenos resultados escolares, ~~al mismo tiempo~~ que exista una buena convivencia de todo el profesorado.

Con todo ello se establecen los siguientes criterios para la asignación de las tutorías:

- Es importante que las tutorías sean asumidas por personal con estabilidad en el centro, de manera que se garantice, en la medida de lo posible, la permanencia de la tutoría en todo el ciclo.
- Que no coincidan maestros/as sin experiencia o nuevos en el centro, en el mismo nivel. Es decir, debe coincidir en el mismo equipo maestros/as con más experiencia en el centro que pueda orientar la práctica educativa y la continuidad del proyecto de centro.
- El tutor/a que tiene un nivel asignado, al año siguiente debe seguir con su grupo, salvo casos excepcionales.
- Que el horario de clases del director/a se complete, dentro de lo posible, con coberturas y apoyos, a fin de que las interrupciones propias de su cargo no perjudique en la impartición de un área.
- Una vez tenida en cuenta todo lo anterior, y encontrándose más de un profesor/a en la misma situación, se tendrá en cuenta la antigüedad.

En todo caso estos criterios tendrán en cuenta la experiencia docente y la formación del profesorado.

## Ñ. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

### - LOS PROYECTOS DE TRABAJO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Utilizar proyectos como parte del currículo **no es un concepto nuevo**

Estas prácticas implican dejar de lado la enseñanza mecánica y memorística para enfocarse en un **trabajo más retador y complejo**

**Los principales beneficios del aprendizaje basado en proyectos incluyen:**

- **Aumentar la motivación.** mayor participación en clase y mejor disposición para realizarlas tareas.
- **Ofrecer oportunidades de colaboración para construir conocimiento.** El aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos o servir de caja de resonancia a las ideas de otros, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones, habilidades todas, necesarias en los futuros puestos de trabajo.
- **Aumentar las habilidades sociales y de comunicación.**
- **Acrecentar las habilidades para la solución de problemas**
- **Aumentar la autoestima.** Los estudiantes se enorgullecen de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase

### **Aspectos claves**

**1. Una concepción del niño y de la niña que entiende que el niño/a PIENSA**, es crítico/a, reflexivo/a, pensante, capaz de crear hipótesis,...

No tiene que ocultar/callar sus saberes, porque nuestras actividades de aula, llevan al niño/a a poner en juego lo que sabe, lo que cree,... sus hipótesis, sus conocimientos, sus creencias, etc.

**2. Una concepción de la educación que no busca solamente que el alumno/a adquiera mecánicamente unos contenidos, sino ayudarle a organizar el pensamiento, a relacionar. Es decir, ENSEÑAR a PENSAR.**

Se trata de que el niño y la niña vayan creando procedimientos precisos, que le permitan aprender de forma autónoma.

**3. Una concepción de la alfabetización** donde el trabajo no radica sólo en reconocer signos gráficos, es decir el alfabeto, sino que el objeto de trabajo son las PRÁCTICAS SOCIALES de lectura y escritura, que se desarrollan en la vida cotidiana.

El cómic, la noticia periodística, la biografía, los anuncios, los refranes, las recetas, la carta, el periódico, etc., están presentes en el aula para ser interpretados y escritos.

**4. Un cambio de actitud por parte del profesorado.** Nuestra función no es transmitir conocimientos sino encauzar, orientar, guiar, provocar conflictos,... que posibiliten la construcción del aprendizaje. El maestro/a proporciona información y estimula para que el niño y la niña definan y construyan su propio saber.

**5. Aprendizaje cooperativo:** Sabemos que las interacciones entre los alumnos y alumnas son una herramienta de aprendizaje, por eso otro aspecto importante es **el aprendizaje colaborativo y cooperativo**. En el trabajo por proyectos el otro es alguien que también marca mi aprendizaje. Yo solo/a no llego al mismo sitio que llego en cooperación con lo demás, en grupo. Cuando trabajamos en un proyecto, la información que yo aporte se enriquece continuamente con lo que los demás aportan, incluso a veces se contradice, dando lugar al diálogo y a verificar, a comprobar, a buscar la postura más acertada. Es un diálogo continuo y un aprendizaje que se va construyendo con el saber, sentir, creer, hacer... de los demás.

**Las familias:** están muy implicadas en ocasiones, os puede llegar a sorprender que los niños y niñas puedan hacer tantas cosas, saber de tanto y tener ganas de seguir aprendiendo, jugando, etc. Lo importante es **enseñarles a investigar**, que busquen y aprendan por ellos/as mismos/as, y cómo esto es una lección para ellos, pues son sus hijos e hijas los que les invitan y empujan a ir a la biblioteca, buscar cuando preguntan, etc.

Puede ser que los contenidos propuestos por el ministerio deban ser trabajados en educación infantil, pero también es verdad que muchos de ellos, no necesitan quincenas enteras (unidad didáctica con centros de interés) que

*se repitan durante tres años - -, sino que por lo dicho anteriormente pueden ser trabajadas puntualmente en distintos momentos de la clase, y así dar paso y tiempo a investigar sobre lo que realmente interese a nuestros alumnos y alumnas.*

Es una concepción que se basa en **escuchar al sujeto**, en el fomento del deseo de aprender y en el trabajo colaborativo entre los distintos agentes educativos. Incita a usar múltiples lenguajes: oral, corporal, escrito, plástico, matemático,...y pone en juego muchas capacidades: conversar, argumentar, consensuar, sintetizar, elegir, optar, planificar, seleccionar y no repetir, comprender, etc.

## FASES DEL TRABAJO

### 1. ELECCIÓN DEL TEMA

El profesorado elige un tema determinado a través de una lluvia de ideas y que sean motivadores para el alumnado.

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS ¿QUÉ SABEMOS? ¿QUÉ QUEREMOS SABER?

Se recoge en la asamblea los conocimientos previos que tienen los alumnos sobre el tema escogido.

La recogida de los conocimientos previos se puede realizar a través de representaciones, dibujos, expresión oral y escrita, murales.... A partir de de una lluvia de ideas los mismos alumnos plantean la curiosidad que tienen sobre el tema. El papel del docente en esta lluvia de ideas brainstorming funciona como hilo conductor sobre los objetivos planteados.

Una vez determinado lo que "queremos saber" (las preguntas y curiosidades de los alumnos que surgen del tema elegido), el docente organiza las tareas que planteará al grupo -clase.

### 3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para la recogida de información se puede contar con la ayuda y colaboración de las familias, del personal del centro, etc...

Los alumnos pueden recurrir a diversos recursos como libros de la biblioteca, internet, saber popular, tradiciones, material audiovisual..

De la información obtenida se selecciona aquella que se ajusta a la curiosidad y preguntas de interés de los alumnos.

### 4. ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS

De acuerdo al nivel de los alumnos a los que se dirige se plantearán diferentes actividades, divertidas y lúdica como por ejemplo:

Videos.

Dossier individual o colectivo. (Se va modificando en función de la respuesta de los alumnos).

Murales y carteles.

Talleres.

Programas informáticos como el CLIC.

Rincones.

Escenificaciones.

Salidas o visitas.

Canciones, refranes, adivinanzas...

Invitar a un experto del tema planteado.

### 5. EVALUACIÓN

La evaluación es un instrumento que permite conocer los avances y adquisiciones de los alumnos y también adaptar y variar la propuesta didáctica planteada por el docente, así pues está centrada en dos ámbitos:

**Alumno:**

A modo de resumen, entre todos o de manera individual se realiza un mapa conceptual/ esquema en el que se recoja toda la información relevante y básica del tema.

## Profesorado / proyecto:

El docente realiza una reflexión sobre su propia práctica, trata de averiguar los puntos fuertes y débiles del proyecto, para posteriormente mejorarlo y conseguir un proceso de aprendizaje positivo por parte de los alumnos.

El principal **OBJETIVO** es que el alumnado **APRENDER A APRENDER**, que adquiera un método de aprendizaje útil y pueda adquirir todo tipo de conocimiento sobre un tema de su interés.

## ¿POR QUÉ DECIDIMOS TRABAJAR A TRAVÉS DE PROYECTOS DE TRABAJO?

Como acabamos de exponer, el Proyecto de Trabajo se presenta como un método que entre otras muchas cosas parte de los intereses del alumnado y se basa en la acción, favoreciendo el aprendizaje activo de los niños y niñas, y por todo ello en nuestra Escuela de Educación Infantil hemos elegido trabajar por proyectos porque consideramos que nos permiten ajustarnos de una manera más efectiva a los principios educativos en los que creemos y a nuestra concepción sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y que a continuación pasamos a describir:

1. Aprender no es sólo almacenar información sino que también hay que relacionarla e interiorizarla.
2. El aprendizaje debe basarse en la experiencia.
3. Equivocarse no es motivo de tensión, sino el camino para descubrir la vía correcta.

Los errores tienen un papel fundamental en el aprendizaje; esto favorecerá su autoestima, condición indispensable para su aprendizaje.

4. Hay que brindarles condiciones para que puedan aprender, nuestro papel además de enseñar es favorecer esas condiciones.
5. Esta forma de trabajar favorece la individualidad de la enseñanza porque respeta el ritmo de aprendizaje, ayuda a conectar los nuevos aprendizajes con sus conocimientos previos y permite aprender de y con los otros.

El trabajo por proyectos se basa en una concepción constructivista del aprendizaje, donde la intervención pedagógica va encaminada a promover el aprendizaje significativo de los niños y niñas de una manera intencional y reflexiva.

Además, plantea el conocimiento como una elaboración activa por parte de los niños y niñas, y no como la mera recepción pasiva de una serie de datos. Contempla los contenidos como experiencias significativas que se viven. Por todo ello permite:

1. Incluir actividades y contenidos encaminados a identificar los conocimientos que nuestros alumnos y alumnas tienen en el momento actual y aquéllos que es necesario adquirir.
2. Planificar estrategias de búsqueda de información (manejo de bibliografía, materiales audiovisuales...) y ver sus resultados, y lo que los hace aún más interesantes ligados a la actividad natural del niño o niña y a su vida diaria. De esta manera se da un contenido real y tangible a la idea de "aprender a aprender".
3. Desarrollar la participación creativa y cooperativa. Esto facilita la interacción entre los niños y niñas y supone nuevas ventajas:
  - a) Se fomenta la colaboración entre los compañeros en lugar de competir con ellos.
  - b) Se enriquecen los aprendizajes, ya que podemos beneficiarnos de los conocimientos de un compañero o compañera, contrastar nuestras hipótesis...

Por otra parte, hemos de decir que esta forma de trabajo por proyectos nos ayuda a conseguir una mayor implicación por parte de las familias, ya que recurrimos a éstas en numerosas ocasiones y a través de una gran diversidad de actividades para los fines de tales proyectos. Algunas de estas actividades serían las siguientes:

- Ayudar a sus hijos e hijas en la búsqueda y obtención de información que luego éstos traerán a clase.
- Visita de una alguna persona de la familia que nos pueda aportar información relevante sobre los temas que estemos trabajando.
- Salidas: realizamos salidas que estén relacionadas con el tema del

Proyecto.

- Talleres en los que participan las familias y que están relacionados con nuestros Proyectos como pueden ser elaborar recetas, o hacer gymkanas deportivas, etc.

## **O. PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.**

Son varios los planes y proyectos que se realizan en el Centro:

### **1.- PLAN DE APERTURA DE CENTROS.**

El Plan de Apertura establecido por la administración. La normativa que lo regula es la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

Los servicios ofertados son:

- Aula matinal.
- Comedor.

La coordinadora del Plan de Apertura es la Directora.

### **Aula Matinal**

Este servicio lo selecciona la Junta previo concurso.

El centro abre sus puertas a las 7,30 de la mañana, con dos monitoras que atienden a este alumnado. A las nueve de la mañana los acompañan a sus respectivas filas.

- Las monitoras tienen que presentar un proyecto para trabajar con estos usuarios.
- El precio de este servicio es de 15,40 € mensuales, o de 1,80 € al día, ya que puede ser también utilizado días sueltos.
- Las monitoras realizan con los usuarios actividades pedagógicas.

### **Comedor Escolar**

El comedor funciona con empresa con servicio de catering, designada por la Junta de Andalucía, tras la realización de un concurso público la cual sirve las comidas mediante el sistema de "Cadena de frío".

- En un principio asisten 68 comensales, atendido todos en un solo turno.
- Este alumnado es atendido por tres monitoras y una pinche.

- Los niños/as deben ser autónomos para comer solos.
- Las monitoras también se encargan de aspectos pedagógicos tales como: talleres que se llevan a cabo cuando los niños terminan de comer, y donde cada día se realiza una actividad concreta: cuentos, pintura, vídeo, ...,
- El precio de este servicio también ha aumentado este curso, costando por día 4,60 €, y pensamos que aunque muchas familias tienen bonificaciones, resulta caro para nuestra comunidad educativa.
- Hay una serie de normas para que el comedor funcione lo mejor posible:
- A las 13:45, 2 personas recogen a los usuarios en las distintas ubicaciones del centro. La puerta se abre de 15,00 a 15,10 horas y de 15,50 a 16,00 horas.
- Los padres y madres recogerán a sus hijos/as en la puerta del comedor, donde los entregará una monitora.
- La responsable o encargada del Comedor es la pinche, designada por el Supervisor y la directora del centro. Es la persona de referencia para cualquier tema relacionado con el servicio, y sus instrucciones deben ser cumplidas estrictamente.
- Los niños llegan al porche de columna con su monitora, colocan abrigo y mochilas en sus perchas personales y entran en el comedor ordenadamente.
- Cada monitora tiene un grupo asignado de usuarios, estos grupos son fijos y serán designados por los responsables del centro y empresa.
- Se buscará que los grupos estén compensados, pudiendo mezclar cursos y edades si fuera considerado necesario.
- En todo momento la monitora será responsable de la convivencia y no permitirá ningún acto contrario a la misma, amonestando oralmente cuando se produzca algún incidente leve contrario a dicha convivencia y en caso de que se produjera algún incidente grave deberá informar a la dirección y a los responsables de la empresa.
- El personal del comedor tendrá unas normas básicas de asistencia, puntualidad y uniformidad, así mismo, durante el servicio está totalmente prohibido, comer, mascar chicle, usar el móvil, leer, o cualquier otra acción que no sea propia de nuestras funciones y pueda distraernos de las mismas.
- El equipo de monitores debe tener un criterio único, cumplir las normas generales y fomentar la comunicación entre compañeros/as.
- Debemos intentar en todo momento que los niños mantengan un tono de voz moderado, dando ejemplo con nuestra actitud a la hora de dirigirnos a ellos.

- Debemos utilizar un vocabulario adecuado, sin olvidar que trabajamos con y para niños.
- Debemos educar y enseñar hábitos a los niños (utilizar correctamente los cubiertos, pedir las cosas con educación, levantar la mano, sentarse correctamente, etc.)
- Todos los niños y niñas son responsabilidad de todos los monitores/as.

## 2.- PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

A lo largo del curso se realizan las actividades que se creen convenientes dentro del Plan de Igualdad que se lleva a cabo en todos los colegios de Andalucía. Seguiremos con unas actividades claves haciendo visible la perspectiva de género en todos los aspectos generales del colegio: uso del lenguaje incluyente, organización de los recreos, estudio del lenguaje en los proyectos, uso de ejemplos de la vida real teniendo en cuenta la participación no discriminatoria de las mujeres....

Nuestro proyecto propio se centrará en

<u>OBJETIVOS</u>		
<p>1.-Fomentar valores de igualdad, tolerancia y respeto, potenciando actitudes y comportamientos que conduzcan a ello en las actividades cotidianas de la escuela y de su entorno social y familiar.</p> <p>2.-Hacer diagnóstico a nivel profesorado y a nivel padres/madres para obtener información sobre el sentir general con respecto al tema que nos ocupa</p>		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
<p>1. Hacer partícipe a toda la comunidad educativa del Plan de Igualdad (alumnado, profesorado y AMPA)</p> <p>2. Colaboración del AMPA para la dramatización de un cuento.</p>	<p>Tutores/as y coordinadora del programa</p> <p>Coordinadora del Plan de Igualdad y AMPA</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso. Día del Libro.</p>

<p>3. Realización de un diagnóstico del centro a nivel padres/madres y profesorado.</p> <p>4. Programación de actividades relacionadas con el Plan de Igualdad.</p> <p>5. Fomento del uso del lenguaje no sexista en nuestra labor diaria.</p> <p>6. Narraciones de cuentos coeducativos para romper Estereotipos tradicionales.</p> <p>7. Niños y niñas jugaran juntos, por lo que se promoverán juegos cooperativos.</p> <p>8. Análisis de publicidad en revistas de juguetes periódicos revistas en general para ver que niños y niñas pueden jugar con las mismas cosas. Campaña de Navidad.</p> <p>9. Elaboración de una actividad específica por el día del Libro.</p> <p>10. Concienciar al profesorado de la importancia del uso del género femenino junto al género masculino o bien el uso de los genéricos.</p>	<p>Coordinadora.</p> <p>Coordinadora tutores/as</p> <p>Tutores/as</p> <p>Coordinadora y tutores/as</p> <p>Coordinadora y tutores/as</p> <p>Coordinadora</p> <p>Coordinadora y tutores/as.</p> <p>Coordinadora</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Semana del Libro</p> <p>A lo largo del curso</p>
--	---	---

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Participación en las actividades de formación organizadas a nivel de Centro .

Realización de actividades en el aula por los tutores/as, los alumnos y alumnas.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Observación directa de las actividades realizadas por los alumnos y alumnas.

Observación directa de las actividades realizadas por el profesorado y familias.

Análisis del desarrollo y evaluación de los objetivos propuestos.

### **MOMENTO DE LA EVALUACIÓN**

Todo el curso.

Se adosa el II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres

### **3.- CRECIENDO EN SALUD**

Se realiza dentro de un contexto mucho más amplio como es los hábitos de vida saludable.

Abarca todas las actividades relacionadas con el tema: desayuno diario, desayuno andaluz, semana de la fruta....

Las actividades serán las recogidas cada año en el Plan de trabajo.

Participamos de Plan de Consumo de fruta en la Escuela.

#### **3.1.-OBJETIVOS**

- Conseguir cambios significativos en el alumnado sobre hábitos de higiene bucodental y de alimentación.
- Implicar a los padres y madres en el desarrollo de las actividades educativas de este programa, especialmente de refuerzo en el hogar.
- Recopilar todas aquellas actividades que se realizan en las distintas aulas, y ponerlas a disposición de todos los compañeros y compañeras.

#### **3.2.-CONTENIDOS**

Contenidos a desarrollar a través de distintos centros de interés:

- Mi boca
- El desayuno

- Los alimentos que tomamos
- Las chuches

#### **4. - ESCUELA ESPACIO DE PAZ.**

Todos los cursos participamos de este proyecto, incluido dentro de nuestra forma de trabajo.

El curso pasado nos ha sido concedido la convivencia positiva.

#### **5. - ECOESCUELA**

El presente año hemos presentado la solicitud para participar en Ecoescuela, un proyecto monotemático dedicado al reciclado, debido a que queremos implicarnos más en una economía sostenible del medio ambiente.

Sea aprobado o no, nos hemos propuesto realizar actividades para la implicación del alumnado, como es: el reciclado de papel, de pilas, de plásticos....

Este Centro está abierto a cuantos planes y proyectos se puedan realizar que vayan en la línea de trabajo marcada por la Comunidad

También participamos en varios proyectos de innovación como son los siguientes:

- Proyecto de Innovación de espacios y microespacios abiertos y flexibles.
- Recreos inclusivos.
- Proyectos de innovación Telémaco y Mentoría.
- Proyecto de huerto escolar.